



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

El Consejo Ejecutivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, en sesión ordinaria del día 28 de marzo de 2018, aprobó las bases de la convocatoria para la participación de establecimientos de hostelería en la Feria «de Tapas por Burgos», durante las fiestas de San Pedro y San Pablo 2018, por lo que se procede a abrir el plazo del 2 al 11 de mayo de 2018, ambos inclusive, para la presentación de solicitudes de los participantes en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Burgos, dirigidas al Instituto Municipal de Cultura y Turismo.

Las bases podrán ser consultadas en la página web del Ayuntamiento de Burgos: www.aytoburgos.es

También se podrán adquirir en copistería Amábar.

En Burgos, a 16 de abril de 2018.

La Presidenta del Instituto Municipal de Cultura y Turismo,
Lorena de la Fuente Ruiz